



# INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 007

AS-IF-008  
VERSION 1

Fecha: 01/03/2019

Elaboró: AQS

Aprobó: RDGG

Pág. 1 de 2

El COLEGIO LA MERCED I.E.D. requiere contratar SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que benefician a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes. Atendiendo las especificaciones técnicas definidas. Convoca a los interesados en participar en el presente Proceso de Contratación para seleccionar a el proveedor.

## 1.- Domicilio de la Convocatoria:

El COLEGIO LA MERCED I.E.D. tiene su sede principal en la CALLE 13 N° 42A - 51 y en ésta atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, así como en el correo electrónico cedlamerced16@educacionbogota.edu.co y teléfono (57) 2688281. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

## 2.- La Modalidad de Selección del Proveedor es:

En consideración al tipo de actividad que se desarrollará durante la ejecución del contrato, su tipo y alcance, y en aras de buscar la protección del derecho de los educandos y la búsqueda de eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el Colegio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En consecuencia, se aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar, en caso de empate se aceptará la presentada primero en el tiempo. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

## 3.- El Objeto del Proceso de Contratación es:

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES

DESCRIPCION	CANTIDAD
SERVICIO DE TRANSPORTE MODEL SUPERIOR A 2014 PARA 40 PAXJUNTO CON EL DOCENTE, DE IDA Y REGRESO DEL COLEGIO LA MERCED AL PATIO DE SITP GAVIOTAS UBICADO EN LA KRA 14F CON DIAGONAL 48 SUR. SALIENDO DEL COLEGIO A LAS 6:00 AM Y REGRESANDO A LAS 10:30 AM	1

## 4.- El Plazo del Contrato será:

El plazo para la ejecución del contrato será de 10 días, contados a partir de la expedición del registro presupuestal correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

## 5.- El Valor Estimado del Contrato:

Teniendo en cuenta las diferentes condiciones de la contratación, se realizó el estudio de mercado correspondiente y se solicitaron cotizaciones telefonicamente a diferentes proveedores, con base en las especificaciones definidas para la contratación. De acuerdo con el estudio de precios de mercado realizado por la Institución se obtuvo el presupuesto oficial estimado de: \$ 300.000 El presupuesto estimado se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 07 de fecha 28 febrero 2019

## 6.- Participación de Oferentes:

En el Proceso de Contratación pueden participar de forma independiente, en consorcio o unión temporal las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social les permita desarrollar la actividad a contratar y que no se encuentren incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal para suscribir contratos con el Colegio.

## 7.- Los Requisitos Habilitantes son:



# INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 007

AS-IF-008  
VERSION 1

Fecha: 01/03/2019

Elaboró: AQS

Aprobó: RDGG

Pág. 2 de 2

Los requisitos habilitantes son: propuesta económica, certificado Cámara de Comercio, Cedula de ciudadanía, RUT, RIT, antecedentes procuraduría, antecedentes contraloría, antecedentes personería, medidas correctivas de la Policía Nacional, certificación de pago al sistema de seguridad social. Acto administrativo de habilitación para la prestación del servicio de transporte publico terrestre automotor especial expedido por el miniesterio de transporte y la documentación delvehiculo (tarjeta de operación, licencia de transito, soat, poliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, del conductor (licencia, cc y medidas correctivas de la policia nacional,

## 8.- Evaluación de la Propuesta:

Para efectos de la evaluación que emita el Comité respectivo, serán factores a considerar como ADMISIBLE o NO ADMISIBLE: aspectos técnicos y el cumplimiento de los requisitos habilitantes; los únicos aspectos que tendrán asignación de puntos serán el precio de la oferta. El precio ofrecido no debe superar el valor del presupuesto oficial en cuyo caso la propuesta será RECHAZADA.

## 9.- Propuesta Económica:

Deberá incluir el valor total, según las necesidades establecidas por el Colegio. La propuesta económica deberá discriminar el I.V.A, si a ello hubiere lugar. El proponente debe tener en cuenta que los precios de la propuesta se mantendrán en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.

## 10.- El Siguiete es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Publicación de la invitación: 01 de feb 2019

Cierre del proceso recibo de propuestas: 04 de feb 2019 hasta las 04:00 p.m. en la Secretaría de Rectoría del Colegio.

Publicación de evaluación y preguntas a la evaluación: 04 de mar 2019 en las Porterías de la Institución Educativa.

Firma del contrato: 05 de feb 2019 en la Rectoría del Colegio, el cual se publicará en la página WEB de Colombia Compra Eficiente (SECOPI).

## 11.- Los Interesados pueden consultar los documentos del Proceso en:

En la Pagina del Colegio [www.colegiolamerced.edu.co](http://www.colegiolamerced.edu.co) ó solicitarlos al correo electrónico [cedlamerced16@educacionbogota.edu.co](mailto:cedlamerced16@educacionbogota.edu.co)

## 12.- Observaciones:

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D. C., marzo 01 2019

---

ROSA DELIA GOMEZ GARZON  
Rectora - Ordenadora del Gasto

Elaboró: ALDEMAR QUINTERO SUAREZ